



GESTIÓN DE ACTIVOS



Santander Central Hispano

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva

Pº Castellana, 19

28046 MADRID

Madrid, 11 de febrero de 2002

HECHO RELEVANTE

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión SANTANDER BOLSA EUROPEA 5, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1648- y SANTANDER BOLSA MUNDIAL ASEGURADO, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1217-, lo siguiente:

1º Que con fecha 11 de febrero de 2002, se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Roberto Parejo Gámir, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- SANTANDER BOLSA EUROPEA 5, FIM (Fondo absorbente).
- SANTANDER BOLSA MUNDIAL ASEGURADO, FIM (Fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que resulta como sigue:

Valor Liquidativo del Fondo Absorbido a fecha 10 de febrero de 2002 = 749,1611767789

Valor Liquidativo del Fondo Absorbente a fecha 10 de febrero de 2002 = 695,9710488474
----- = 1,076425777

En consecuencia, cada partícipe del Fondo absorbido SANTANDER BOLSA MUNDIAL ASEGURADO, FIM, recibirá 1,076425777 participaciones del Fondo Absorbente SANTANDER BOLSA EUROPEA 5, FIM.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión absorbido SANTANDER BOLSA MUNDIAL ASEGURADO, FIM, al adquirir el Fondo absorbente SANTANDER BOLSA EUROPEA 5, FIM, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden del absorbido. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de SANTANDER CENTRAL HISPANO SELECCIÓN GARANTIZADO 4, FIM.

4º Que una vez la Escritura de Fusión antes citada quede debidamente inscrita en el Registro Mercantil, se remitirá copia de la misma ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,


Mª José Lorenzo Martín
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A. SGIIC
Asesoría Jurídica - Gestión de Activos y Banca Privada
M. Villamejor, 5-2ª planta. 28006 MADRID
Teléfono: 91-520.88.72 Fax 91- 520.90.06